



PREMIO DE INVESTIGACIÓN LEÓN 450

Con motivo del 450 Aniversario de la Fundación de León, la Presidencia Municipal de León, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, convoca a investigadores, académicos y público interesado a participar en el **Premio de Investigación LEÓN 450**, con el propósito de impulsar, reconocer y difundir trabajos de investigación que enriquezcan el conocimiento sobre la historia, cultura, tradiciones y patrimonio de nuestro municipio.

1. OBJETIVO

Reconocer trabajos originales e inéditos que aborden aspectos históricos y sociales del municipio de León, con investigaciones que se sustenten en fuentes documentales del Archivo Histórico Municipal de León (AHML).

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Historia: Trabajos relacionados con cualquier aspecto del desarrollo del municipio.

Ciencias Sociales: Estudios sociales, culturales, antropológicos o patrimoniales que aborden la realidad histórica o contemporánea de León.

3. REQUISITOS GENERALES

- Los trabajos deberán estar escritos en español, originales y no haber sido publicados total o parcialmente, premiados anteriormente ni estar pendientes de dictamen en otros certámenes.
- Se aceptarán tesis o trabajos finales de grado, y cuando no hayan sido premiados previamente o estén en proceso de publicación. En estos casos, se deberá presentar carta de autorización del tutor o responsable académico, autorizando su difusión y publicación en caso de resultar ganador.
- Es indispensable que los trabajos presentados contengan fuentes documentales del Archivo Histórico Municipal de León (AHML) como: legajos, fojas, mapas, periódicos, etcétera.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN

- Un solo trabajo por participante, de forma individual.
- Modalidad Historia:** mínimo 100 cuartillas y máximo 150, incluyendo anexos, bibliografía e ilustraciones. Deberá acompañarse de un resumen de máximo 02 cuartillas, indicando objetivos, metodología, fuentes principales y aportes del trabajo.
- Modalidad Ciencias Sociales:** mínimo 10 cuartillas y máximo 14, incluyendo bibliografía y hasta 6 imágenes.
- Formato:** tamaño carta, tipografía Arial 12 puntos, interlineado 1.5, paginación alineada a la derecha.
- Citado y referencias en formato APA (última edición).
- Imágenes a color, con referencias y créditos completos.

5. ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN

- Trabajo en versión digital (PDF).
- Breve semblanza del autor (PDF).
- Carta de autorización del tutor (PDF), si fuera el caso.
- Formato de protesta de autoría y aviso de privacidad firmado (PDF).
- Todos los trabajos, sin excepción, deberán ir firmados con un seudónimo.
- Datos de contacto:** nombre del autor, domicilio, teléfono, correo electrónico y copia de identificación oficial. Entregar en sobre por separado y sellado, con el nombre del trabajo presentado.

6. PLAZO DE RECEPCIÓN

- Apertura:** 26 de mayo de 2026. • **Cierre:** 31 de julio de 2026.

* Los trabajos deberán enviarse al correo institucional del Comité Organizador, premioalainvestigacion@leon.gob.mx

7. PREMIOS

- Modalidad Historia:** La Secretaría del H. Ayuntamiento otorgará los siguientes premios:

1ER LUGAR	\$15,000.00 MXN
2DO LUGAR	\$10,000.00 MXN
3ER LUGAR	\$5,000.00 MNX.

Por parte del Archivo Histórico, se publicará en versión impresa el primer lugar y en versión digital el segundo y tercero.

- Modalidad Ciencias Sociales:** Se seleccionarán seis trabajos, con diploma de reconocimiento a sus autores y publicación en la revista Memoria Leonesa, órgano de divulgación del Archivo Histórico Municipal de León.

8. JURADO

- Integración de un Comité Científico conformado por cuatro personas especialistas en Historia y/o Ciencias Sociales, quienes fungirán como primera instancia evaluadora de los trabajos concursantes.
- El jurado estará integrado por el Secretario del Ayuntamiento de León, el Cronista de León, el Director del Archivo Histórico Municipal de León y dos mujeres académicas invitadas por la Secretaría del Ayuntamiento, especialistas en historia y ciencias sociales.
- Su decisión será irrecurrible.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad del tema.
- Cantidad y calidad de fuentes; obligatoriamente que incluya fuentes documentales consultadas en el Archivo Histórico
- Perspectiva supramunicipal.
- Claridad pedagógica y divulgativa.
- Extensión y profundidad del análisis.
- Estructura, estética y desarrollo.

10. REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

- Todos los trabajos se someterán a verificación con software antiplagio y anti Inteligencia Artificial (IA).
- Cualquier indicio de plagio será causa de descalificación inmediata.

11. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El nombre de los ganadores se dará a conocer el viernes 13 de noviembre de 2026, a través del portal oficial: www.leon.gob.mx así como en medios de comunicación locales y redes sociales del Municipio y de la Secretaría del Ayuntamiento de León.
- La premiación se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre de 2026.
- La presentación impresa y digital de los trabajos seleccionados se integrará al Programa de Eventos del Archivo Histórico Municipal de León 2027.

12. MENCIONES HONORÍFICAS

El jurado podrá otorgar hasta una mención honorífica por modalidad, con diploma, sin compensación económica ni publicación.

13. DERECHOS DE AUTOR

- Los autores ganadores, cederán al Municipio de León los derechos patrimoniales para uso no exclusivo, sólo para fines culturales y por la temporalidad de 99 años, por la publicación de la primera edición; los cuales, serán ejercidos por su H. Ayuntamiento y el Archivo Histórico Municipal de León.
- En el supuesto de que el Municipio de León, Guanajuato y el Archivo Histórico Municipal de León, determinen comercializar la obra ganadora, se otorgará al autor una remuneración y/o una regalía equivalente al 0.05% sobre el valor bruto obtenido.
- El Archivo Histórico Municipal de León podrá difundir las obras en formato impreso, digital, audiovisual o multimedia, con reconocimiento visible de la autoría, ostentando la expresión "Derechos Reservados", o su abreviatura "D.R." seguida del símbolo ©, así como hacer referencia a el nombre del AUTOR, lo cual deberá aparecer en sitio visible.
- El autor conservará el derecho moral sobre la obra de su creación, el cual es inalienable, imprescriptible, irrenunciable e inembargable.
- En caso de incluir material con derechos de terceros, el autor deberá gestionar las autorizaciones correspondientes.
- Los ganadores y seleccionados, deberán entregar los trabajos en formato editable, para dar seguimiento al proceso de publicación.
- Para todos los efectos legales relacionados con la interpretación y cumplimiento de la transmisión de derechos patrimoniales del autor al Municipio y al Archivo Histórico Municipal de León, los intervinientes se someten en forma expresa a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de León, Guanajuato, México, para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la presente convocatoria, renunciando en forma expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

EXCLUSIONES

- No podrán participar empleados de la Administración Pública Municipal.
- Quedan excluidos trabajos previamente premiados.

CONSIDERACIONES FINALES

- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador.
- El Comité se reserva el derecho de declarar desierto el premio si los trabajos no cumplen con la calidad esperada.
- La participación implica la aceptación total de estas bases.

EL TRABAJO TODO LO VENCE
"LEÓN 450. DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA"
León, Guanajuato, a 26 de mayo de 2026.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtro. Pablo Arturo Elizondo Sierra
Secretario del H. Ayuntamiento.

Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal de León

Mtro. Carlos de Jesús Torres Barrientos
Secretario Técnico del Comité León 450.

C. Luis Alegre Vega
Cronista de León.

Mtro. Rodolfo Herrera Pérez
Director del Archivo Histórico.



LEÓN 450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

